

DECRETO UNIVERSITARIO N°8915

Osorno, 04 de Octubre de 2018.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

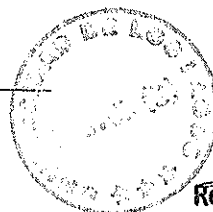
1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°259/2017, MINEDUC
5. Decreto Universitario N°2908 del 13/09/2013, Crea Área de Planificación, Gestión y Control Financiero de la Vicerrectoría Académica
6. Ord. N°85/2018 del Vicerrector Académico.

DECRETO:

DESÍGNASE a doña, **CONSUELO VANESSA SOBARZO SOTO**, R.U.N.: 15.277.508-3 Profesional C Grado 13° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Jefa del Área de Planificación, Gestión y Control Financiero de la Vicerrectoría Académica, Centro de Responsabilidad 193, a contar del 01 de Octubre de 2018.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


Arturo Castro Winkler
Contralor
LSE/ERV/Unidad de Los Lagos
24 OCT. 2018




Roberto Jaramillo Alvarado
Rector (s)

DISTRIBUCION:

- ☐ Unidad Gestión de Personas
- ☐ Remuneraciones
- ☐ Vicerrectoría Académica
- ☐ Dirección Gestión Desarrollo Humano